



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002771

Las condes, 10 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 1980/2026. Devolucion Pci. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261980 OTD	1980 09/06/2026	MARIA TERESA ZUÑIGA MATAMALA	2152601002	33.715		
DS 261980 OTD	1980 09/06/2026	MARIA TERESA ZUÑIGA MATAMALA	2152601003001	3.637		37.352
TOTAL					37.352	37.352

La cantidad de :

TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 37.352

